



Análisis de la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias: una revisión sistemática de la literatura

Analysis of the tax culture and compliance with tax obligations: a systematic review of the literature

Análise da cultura tributária e cumprimento das obrigações tributárias: uma revisão sistemática da literatura

Shirley Massiel Sánchez Gutiérrez

massielsanchez@upeu.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0003-0364-498X>

Universidad Peruana Unión, Perú

Winnie Olenka Cisneros Luna

winniecisneros@upeu.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0002-7662-9863>

Universidad Peruana Unión, Perú

Ana Cecilia Herrera Mendoza

anaherrera@upeu.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0002-2449-1057>

Universidad Peruana Unión, Perú

Recibido: 18 de junio de 2021

Aceptado: 30 de diciembre de 2021

Resumen

Esta investigación es de enfoque cualitativo, con rigor metodológico de la revisión sistemática de la literatura, con el objetivo de analizar la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias. En la etapa inicial, se ha considerado la secuencia: identificación de la necesidad de revisión, formulación de las preguntas de investigación, identificación de categorías y subcategorías, definición de las ecuaciones de búsqueda y selección de los motores de búsqueda. En la siguiente etapa se realizó la revisión de los estudios seleccionados, aplicando criterios de inclusión y exclusión, se culminó con la extracción y síntesis de los resultados relevantes. Se concluye que existen muchos factores asociados a la cultura tributaria y las obligaciones tributarias.

Palabras clave: cultura tributaria, obligaciones tributarias, factores.

Abstract

This research has a qualitative approach, with methodological rigor of the systematic review of the literature, with the aim of analyzing the tax culture and compliance with tax obligations. In the initial stage, the sequence has been considered: identification of the need for review, formulation of research questions, identification of categories and subcategories, definition of search equations and selection of search engines. In the next stage, a review of the selected studies was carried out, applying inclusion and exclusion criteria, culminating in the extraction and synthesis of the relevant results. It is concluded that there are many factors associated with the tax culture and tax obligations.

Keywords: tax culture, tax obligations, factors.

Resumo

Esta pesquisa possui abordagem qualitativa, com rigor metodológico de revisão sistemática da literatura, com o objetivo de analisar a cultura tributária e o cumprimento das obrigações tributárias. Na etapa inicial, considerou-se a sequência: identificação da necessidade de revisão, formulação das questões de pesquisa, identificação das categorias e subcategorias, definição das equações de busca e seleção dos mecanismos de busca. Na etapa seguinte, foi realizada uma revisão dos estudos selecionados, aplicando-se os critérios de inclusão e exclusão, culminando na extração e síntese dos resultados relevantes. Conclui-se que muitos são os fatores associados à cultura tributária e às obrigações tributárias.

Palavras-chave: cultura tributária, obrigações tributárias, fatores.

Introducción

El ser humano tiene necesidad innata de cultura; quien refleja su propia cultura, para los demás, para las demás culturas, para la sociedad; en este sentido, la cultura es la expresión de una persona o conjunto de personas; la cultura los identifica y los constituye en parte de un colectivo (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2020). Para la UNESCO, la cultura es el conjunto distintivo de una sociedad

o grupo social, en el plano espiritual, material, intelectual y emocional, sin dejar al margen el arte y la literatura, los estilos de vida, los modos de vida común, los sistemas de valores, las tradiciones y creencias (UNESCO, 2000).

Elementos fundamentales de la cultura son las leyes y normas establecidas en las comunidades. Éstas establecen los límites de la libertad y del comportamiento individual y colectivo, brindando un trato igualitario para todos los miembros de la sociedad. En este sentido, corresponde a los estados garantizar la igualdad entre sus miembros (Sunat, 2020).

La cultura tributaria representa una parte de la cultura nacional, tendrá un contenido individual; consiste en la creencia íntima que tiene cada persona miembro de una agrupación social, acerca de que el impuesto constituye una aportación justa, imprescindible y de provecho, al ser utilizado para satisfacer las necesidades de la colectividad, de la cual forman parte (Méndez, 2002). En tal sentido, la cultura tributaria es la forma como los individuos de una sociedad construyen una imagen de los impuestos, a partir de una combinación de información y experiencia sobre la acción y desempeño del Estado; cabe resaltar que no es solo el conocimiento de los ciudadanos sobre sus responsabilidades contributivas y su acción correspondiente; es una ecuación, cuyas variables son la carga tributaria, el compromiso del contribuyente y la acción del Estado (Corredor y Díaz, 2007).

Los países de América Latina tributan poco y mal; se caracterizan por tener una baja presión tributaria, una estructura sesgada hacia impuestos regresivos y tasa de evasión y elusión fiscal, bastantes elevadas, lo que restringe la posibilidad de instrumentar políticas fiscales redistributivas y más efectivas (Jiménez *et al.*, 2010). Usualmente, el pago de impuestos ha sido atribuido al temor que el contribuyente experimenta, ante el riesgo de ser atrapado y castigado por el Estado. Para esta explicación, la coerción es la

variable determinante del comportamiento tributario (Allingham y Sandmo, 1972). Sin embargo, podemos disentir afirmando que este argumento no da cuenta de aquellos estados, en los cuales la probabilidad de sanción es muy baja; pero, paradójicamente, el nivel cumplimiento es muy alto (Torgler *et al.*, 2004). También se evidenció una asociación significativa entre educación y cumplimiento tributario. Como resultado, se considera que los contribuyentes con educación superior están más atentos a los servicios y beneficios que brinda el gobierno (Torgler *et al.*, 2004).

En este contexto se resalta la necesidad de identificar y agrupar factores en común, cuyos resultados y conclusiones de investigaciones tienen relación con la cultura tributaria y con su asociación directa e indirecta con las obligaciones tributarias sustanciales y formales. De tal forma se pueda consolidar y sintetizar el conocimiento generado y evaluar futuras nuevas directrices, desde las posibles hipótesis poco investigadas.

El propósito de esta investigación cualitativa de revisión sistemática de la literatura, es analizar la cultura tributaria, desde la perspectiva del cumplimiento de las obligaciones tributarias, para identificar información relevante que permita sintetizar los factores claves que optimicen la cultura tributaria en el Perú.

Al concluir la presente investigación, sobre la base del análisis de los resultados obtenidos, se sintetiza los factores en común y en relación con la cultura tributaria asociada con las obligaciones tributarias, tanto formales como sustanciales; también resaltamos que existen factores que, hasta la fecha, no han generado suficiente discusión o evidencia; además, podrían ser factores claves para la optimización de la cultura tributaria.

Metodología

Esta investigación fue realizada con enfoque cualitativo, diseño interpretativo, bajo el rigor de los lineamientos del método de revisión sistemática de la literatura, siguiendo las recomendaciones hechas (Kitchenham, 2007). Además. Es aplicado por importantes investigaciones; por ejemplo, Miramontes *et al.* (2016), Hernández *et al.* (2017), Muñoz *et al.* (2019), Ponce *et al.* (2020), entre otros; el mencionado método se compone de tres etapas principales: planificación de la revisión, desarrollo de la revisión y reporte de resultados.

Planificación de la revisión

En esta etapa inicial se desarrolla el protocolo, el cual guiará la respectiva revisión, estableciendo las siguientes actividades: identificación de la necesidad de revisión, formulación de las preguntas de investigación, identificación de categorías y subcategorías que se asocian de forma directa e indirecta con el objetivo de estudio, definición de las ecuaciones de búsqueda, y, finalmente, selección de los motores de búsqueda.

Revisión teórica

En esta segunda fase se procedió a identificar todos los estudios primarios posibles, utilizando, como estrategia, la búsqueda de estos estudios, los cuales permitan responder la interrogante de investigación.

En tal sentido, en la presente revisión sistemática se realizaron las siguientes actividades: seleccionar los estudios idóneos, extraer y sintetizar la información.

Para la actividad de la selección de estudios idóneos, se definieron los siguientes criterios de inclusión: estudios en idioma inglés (CI01), estudios publicados durante el periodo comprendido entre enero del 1970 y octubre de 2021 (CI02); estudios primarios (CI03); y estudios relacionados con la cultura tributaria, y asociados directa e indirectamente con obligaciones formales y sustanciales (CI04). Definimos también los

siguientes criterios de exclusión: estudios duplicados (CE01); estudios que aborden la cultura tributaria, desde las perspectivas ajenas a las obligaciones tributarias (CE02).

Para aplicar estos criterios de inclusión y exclusión en este proceso de selección de estudios idóneos, se determinaron los siguientes pasos, los mismos que se detallan en la figura 1:

- 1) Aplicar la ecuación de búsqueda en los motores de búsqueda seleccionados.
- 2) Aplicar criterios de inclusión (CI01) y (CI02).
- 3) Aplicar criterio de inclusión (CI03).
- 4) Leer el resumen, introducción, resultados y conclusiones, y aplicar criterios de inclusión (CI04) y criterio de exclusión (CE01) y (CE02).

Es importante informar que, tal y como afirma Wohlin (2014), el proceso de revisión sistemática puede ser ampliado, usando un enfoque de búsqueda conocido como *snowballing*. El *snowballing* refiere el uso de la lista de referencias de un documento, con el propósito de identificar documentos adicionales.

Por último, se lleva a cabo una etapa de *snowballing*, verificando las referencias de los artículos seleccionados, identificando todo documento con información relevante; se incorporaron 3 investigaciones más, teniendo finalmente un total de 20 documentos seleccionados.

Para la actividad de la extracción y la síntesis de la información, los estudios seleccionados fueron organizados en tablas, diseñadas en hojas de cálculo de Excel, con enlaces de acceso directo al documento en línea, y enlaces de acceso directo al documento en nuestro equipo informático, para lo cual se creó carpetas en forma estratégica, guardando los artículos seleccionados por motor de búsqueda y *snowballing*, y se almacenaron los artículos en formato PDF, referenciados con los dos últimos dígitos del año de publicación, seguido por el apellido del primer autor, y un guion que separa el

título de la investigación, para fueran de fácil acceso en cualquier momento para su respectiva revisión.

En dichas tablas de Excel, también se recopiló información sobre los siguientes datos: motor y fecha de búsqueda, resultados encontrados por motor de búsqueda, resultados y conclusiones relevantes de los artículos, título, autor, año, objetivo, técnica y metodología utilizada. Y la asociación directa e indirecta con cada una de las categorías y subcategorías de esta investigación.

Para la extracción y análisis de la información de todos los artículos, cada uno de los autores realiza su análisis particular a cada artículo, en relación con el objetivo de esta investigación, para luego hacer un cruce de información entre los tres autores, resaltando resultados y conclusiones relevantes, para generar su debida discusión y elaboración de los resultados y conclusiones.

Resultados

Perspectiva de la cultura tributaria en las obligaciones sustanciales

Se agruparon los resultados, desde subcategorías que relacionan la cultura tributaria con obligaciones tributarias sustanciales: pago de tributos, pago de percepciones y pago de retenciones; en tal sentido, coincidieron los resultados, en los cuales se resalta el realizado por Valdez Arrúa *et al.* (2018), demostrando en su investigación que el 66% de los comerciantes encuestados tiene desconocimiento, sobre los impuestos que deberían pagar por las actividades que están realizando; sin embargo, el 90% sí pide factura por cada compra que realiza; pero lo hace a nombre de otro contribuyente.

Sarduy González *et al.* (2016) analizaron la cultura tributaria desde su ausencia, atribuyendo al Estado y, específicamente, a que los gobiernos municipales deben incrementar su rol de educador sobre el tema de los tributos, profundizando sobre las

medidas tendientes a informar a la ciudadanía los efectos de una cultura tributaria positiva.

Por otro lado, Vílchez Román *et al.* (2020), en su estudio de corte transversal, resaltaron entre sus resultados, aquel que tiene relación con los beneficios de la formalización; en México, entrevistaron a 3,565 dueños de micronegocios marginados e informales, que habían recibido apoyo del Centro de Investigación, Asistencia y Docencia para la Micro y Pequeña Empresa (CIADMYPE), para conocer su intención de formalizarse. Emplearon el análisis de correspondencias, para determinar si la intención de formalizarse dependía de las siguientes variables: el deseo de formalizarse, las metas empresariales actuales, la existencia de competencia, el conocimiento del mercado, la razón para emprender el negocio o el lugar de origen.

Aguilar *et al.* (2011) hallaron el deseo de los microempresarios: recibir financiamiento, tener como meta la expansión del negocio y percibir el potencial del mercado, favorecen la intención de formalizarse. Curiosamente, el saber que la pequeña o mediana empresa enfrenta una competencia no influye sobre la intención de formalizarse.

Se identificó un punto en el cual se contraponen resultados, tal es el caso: el pago de impuestos atribuido al temor que el contribuyente experimenta ante el riesgo de ser atrapado y castigado por el Estado. Para esta explicación, la coerción es la variable determinante del comportamiento tributario (Allingham y Sandmo, 1972). Sin embargo, otra investigación de fecha más reciente culminó afirmando que este argumento no da cuenta de aquellos estados, en los cuales la probabilidad de sanción es muy baja, pero paradójicamente el nivel cumplimiento es muy alto (Torgler y Murphy, 2005).

Perspectiva de la cultura tributaria en las obligaciones formales

Estévez y Esper (2009), en su investigación, analizaron la nueva orientación de las administraciones tributarias, para comprender cómo este hecho puede alentar la cultura tributaria de las sociedades, a través de la autorregulación y el cumplimiento voluntario, concluyendo que la percepción de que el Estado cumple o no con su parte del pacto, afecta profundamente la voluntad de los ciudadanos, para cooperar con su esfuerzo al bienestar general. De idéntica forma, cuando la idea de que el gasto público no llega a quienes más lo necesitan o es utilizado, para fines privados (corrupción), o si los ciudadanos perciben que los evasores recalcitrantes no son castigados como corresponde, se perjudica el cumplimiento fiscal.

Discusión

Se pudieron identificar distintas investigaciones en materia de la variable: cultura tributaria; muchas de ellas abordan temas que no se conectan con el objetivo de la presente investigación; en aquellas investigaciones que abordaron la cultura tributaria asociada a las obligaciones tributarias sustanciales y formales, casi todos los resultados relevantes apuntaron en la misma dirección, atribuyendo que el mayor problema que afronta la cultura tributaria es la falta de educación al respecto, relacionado también con la ausencia de formación en valores, y la percepción en general que tiene la población sobre la dirección del gobierno, en cuanto a los recursos recaudados asociado con recurrentes casos de corrupción.

Por otro lado, se identificó también un punto en el que se contraponen resultados enmarcado en la subcategoría de obligaciones sustanciales; por ejemplo, el pago de impuestos atribuido al temor que el contribuyente experimenta, ante el riesgo de ser castigado por el Estado. Para esta explicación, la coerción es la variable determinante del comportamiento tributario, pero, en otra investigación de fecha más reciente, afirmaron

que este argumento no da cuenta de aquellos estados, en los cuales la probabilidad de sanción es muy baja, pero paradójicamente el nivel cumplimiento es muy alto.

Es interesante percibir que, a través de toda la revisión realizada, se descartaron muchos estudios que abordaban otras perspectivas de la cultura tributaria, pero ninguna de estas investigaciones abordó la cultura tributaria, desde el punto de vista de los factores en común de países con éxito en su recaudación tributaria, en la evaluación cuantitativa y cualitativa de la cultura tributaria en dichos países. Tampoco se encontraron investigaciones de índole cuantitativo que demuestren si las sugerencias, para mejorar la cultura tributaria propuestas o sugeridas en investigaciones que abordaron esta variable, puedan funcionar o no.

Conclusiones

Se concluye identificando factores claves, que coinciden con los resultados de las investigaciones revisadas, sobre la cultura tributaria asociada a las obligaciones sustanciales y formales; tales factores son los siguientes: educación financiera, formación en valores, percepción de la población sobre la administración de los recursos por parte del Estado, vinculando con lo casos de corrupción.

Se identificó la contraposición de resultados en investigaciones, con resultados asociados a las obligaciones sustanciales, en los que se atribuye el pago de impuestos no por cultura, sino por temor, el mismo que en otra investigación evidenció lo contrario, en los países donde no existe esa coerción, pero la recaudación de impuestos es mayor.

Finalmente, sobre la base de lo revisado, se identifica factores: temas pendientes de mayor investigación; por ejemplo, el efecto de incentivos tributarios, implementación de sistemas de información sobre recursos administrados por el Estado, el efecto o incidencia de implementación de sistemas educativos, con enfoque tributario y financiero, así como estudios sobre la cultura tributaria en países con éxito en recaudación tributaria.

Referencias bibliográficas

- Allingham, M. y Sandmo A. (1972). Income Tax Evasion: a Theoretical Analysis. *Journal of Public Economics*, (1), 323-338.
<http://www3.nccu.edu.tw/~klueng/tax%20paper/1.pdf>
- Arias Gómez, J., Villasís Keever, M. Á., y Miranda Novales, M. G. (2016). Metodología de la investigación. *Revista Alergia México*, (63), 201-206.
<https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf>
- Carhuancho, I., Nolazco, F., Sicheri, L., Guerrero, M., y Casana, K. (2019). *Metodología para la investigación holística*. UÍDE.
<https://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/3893/3/Metodolog%c3%ada%20para%20la%20investigaci%c3%b3n%20hol%c3%adstica.pdf>
- Castañeda Rodríguez, V. M. (2017). La equidad del sistema tributario y su relación con la moral tributaria. Un estudio para América Latina. *Universidad Nacional Autónoma de México*, 76(299), 125-152.
<https://doi.org/10.1016/j.inveco.2017.02.002>
- Condori Loayza, S., Mamani Benito, O., y Bernedo Moreira, D. H. (2020). Preferencias Eficacia del programa ¡Qué importante es tributar! en el desarrollo de cultura tributaria en adolescentes. *Universidad Peruana Unión Perú PreferenciasEficacia*, (11), 1-9. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=467663403005>
- Estévez, A. M., y Esper, S. C. (2009). Ciudadanía fiscal y nuevas formas de relación entre contribuyentes y administración tributaria. *SaberEs*, (1), 63-74.
https://saberes.unr.edu.ar/index.php/revista/article/view/5/pdf_4
- Jiménez, J. P., Gómez, J. C., Podestá, A., y Compiladores. (2010). *Evasión y equidad en América Latina*. Gtz.
https://www.ciat.org/Biblioteca/AreasTematicas/PoliticayTecnicaTributaria/Evasi onTributaria/2010_Evasion_y_equidad_sabaini.pdf
- Kitchenham, B. (2007). *Guidelines for performing Systematic Literature Reviews in Software Engineering*. EBSE.
<https://www.researchgate.net/publication/302924724>

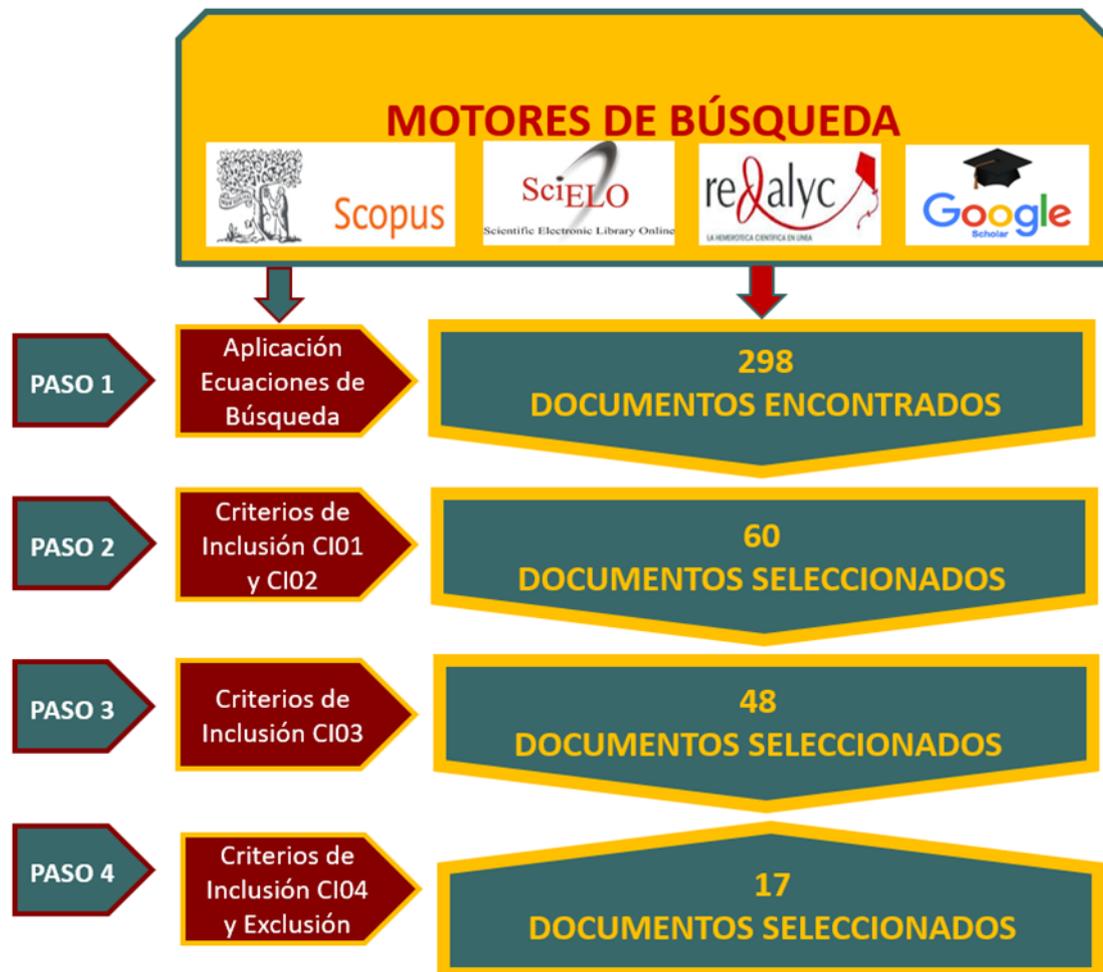
- Méndez, M. (2002). *Tributos, ciudades, impuestos, en Ciudad, memoria y recorrido, Centro de Investigaciones en Ciencias Humanas (HUMANIC)*. Venezolana, Mérida.
- OECD. (2020). Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2020 - Ecuador La recaudación tributaria como porcentaje del PIB La recaudación tributaria como porcentaje del PIB en comparación con otros países de América Latina y el Rango Países de América Latina. 2018, 1–2. <http://www.oecd.org/tax/tax-policy/estadisticas-tributarias-america-latina-caribe-mexico.pdf>
- Quispe, G, *et al.* (2020). La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal del Ecuador. *Espacios*, 41(29), 1-19. <http://www.revistaespacios.com/a20v41n29/a20v41n29p12.pdf>
- Ruiz Vásquez, J. (2017). LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA GESTIÓN MUNICIPAL. *Quipukamayoc*, 25(48), 49–60. <https://doi.org/10.15381/quipu.v25i48.13992>
- Sánchez, C., y Amalia, M. (2021). Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú. *Revista de Ciencias Sociales*, 27(3), 204-218. <https://www.redalyc.org/journal/280/28068276018/html/>
- Sarduy González, M., y Gancedo Gaspar, I. (2016). La cultura tributaria en la sociedad cubana: un problema a resolver. *Cofin Habana*, 10(1), 126-141. <http://scielo.sld.cu/pdf/cofin/v10n1/cofin10116.pdf>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2020). Libro de Cultura Tributaria y Aduanera. <https://www.sunat.gob.pe/>
- Torgler, Benno., Murphy, K., y Centre for Tax System Integrity. (2004). Tax morale in Australia: what shapes it and has it changed over time? *Journal of Australian Taxation*, 7(58), 1-46. file:///C:/Users/adm1/Downloads/Tax_Morale_in_Australia_What_Shapes_it_and_Has_it_.pdf
- UNESCO. (2000). *Invertir en la diversidad cultural y el diálogo intercultural*. B - UNESCO. https://oibc.oei.es/uploads/attachments/73/Invertir_en_la_diversidad_cultural_y_e_l_di%C3%A1logo_intercultural_2009.pdf

- Valdez Arrúa, N. M., Martínez Díaz, P., Valdez Arrúa, N. M., y Martínez Díaz, P. (2018). The tax culture as a mechanism to facilitate the formalization of sales positions in the municipal market of San Lorenzo. *Población y Desarrollo*, 24(46), 93–98. [https://doi.org/10.18004/PDFCE/2076-054X/2018.024\(46\).093-098](https://doi.org/10.18004/PDFCE/2076-054X/2018.024(46).093-098)
- Vílchez-Román, C., Rojas-Mendoza, A., y Huapaya-Huapaya, A. (2020). Training, average wages and taxes as factors that explain the attitude toward job regulation in contexts of informality. *Contaduría y Administración*, 65(1). <https://doi.org/10.22201/FCA.24488410E.2019.1790>

ANEXOS

Figura 1

Proceso de selección de estudios idóneos para esta investigación.



Fuente: Elaboración propia.